



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DEL INTERIOR



*Instrucciones para la tramitación electrónica del  
Procedimiento de Procesos Selectivos para el  
ingreso en la escala de Cabos y Guardias de la  
Guardia Civil*



@dministración  
electrónica

Resolución 160/38128 de 10.05.2019

# Instrucciones para la tramitación electrónica del Procedimiento de Procesos Selectivos para el ingreso en la escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil

Resolución 160/38128 de  
10.05.2019

***Dirección General de  
la Guardia Civil***





1º) Acceda la sede electrónica de la guardia civil <https://sede.guardiacivil.gob.es> Y seleccione "Procesos Selectivos Ingreso GC"



2º) Seleccione el procedimiento según el pago que le corresponda

En caso de seleccionar CON BONIFICACIÓN 50% o EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS se le exigirá posteriormente la documentación justificativa del motivo declarado.

Inicio / Procesos Selectivos Ingreso GC

## Procesos Selectivos Ingreso GC

### Procedimientos de la categoría Procesos Selectivos Ingreso GC

3 procedimientos

#### Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS) ▶

Acceda

- Estén en posesión del título oficial en vigor de familia numerosa de carácter "Especial".
- Se encuentren inscritos como demandante de empleo con fecha anterior al mes anterior a la fecha de publicación de la presente resolución.
- Tengan reconocida la condición de Víctimas del Terrorismo acreditada por sentencia judicial firme o resolución administrativa.

#### Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (CON BONIFICACIÓN 50%) ▶

Acceda

Aspirantes con título en vigor de familia numerosa de carácter "General".

#### Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (SIN REDUCCIÓN) ▶

Acceda

Aspirantes que no se puedan acoger a la bonificación o exención del pago de las tasas por derecho de examen.



### 3º) Auténtiquese a través de Cl@ve Podrá utilizar un DNie, Certificado Electrónico, Cl@ve Pin o Cl@ve Permanente

**Acceso a la sede**  
El acceso a la web se realiza mediante cl@ve. Sólo el acceso para cualquier trámite que requiera firma o comparecencia se necesitará hacer uso del componente de @firma.

Información sobre cl@ve  
Información sobre certificado digital y @firma

**Acceso con cl@ve**

cl@ve

Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.

- DNie / Certificado electrónico
- Cl@ve PIN
- Cl@ve permanente
- Ciudadanos UE

### 4º) Introduzca los datos del solicitante

- Para realizar la solicitud en calidad de representante deberá disponer de un poder de representación válido, y adjuntarlo al formulario.
- En esta convocatoria solamente se podrá seleccionar el idioma inglés.
- En la forma de acceso seleccione la modalidad que proceda (Libre, Reservadas Militares, Reservadas Colegio Valdemoro), en caso de seleccionar Libre deberá indicar si es o ha sido militar, y en tal caso indicar el ejército de procedencia.

SEDE ELECTRÓNICA  
Dirección General de la Guardia Civil

Inicio / PROCEDIMIENTOS / MIS EXPEDIENTES / MIS NOTIFICACIONES / AYUDA

Ingreso / Procedimiento Selectivo Ingreso GC / Formulario

Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (CON BONIFICACIÓN 50%)

Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil

(\*) Campo obligatorio

Fecha de Realización: 10/05/2019 Nº Realizables: 160/38128/2019 Escala/Categoría: CABOS Y GUARDIAS

**Datos del solicitante**

SOLICITANTE: VILLANO VILLANO MORENO Cód. de identificación: 00230761

¿? Tiene la solicitud en calidad de representante

País de nacimiento \*  Provincia de nacimiento \*

Municipio de nacimiento \*

Fecha de nacimiento \*  Sexo \*

Nombre del padre \*  Nombre de la madre \*

**CONTACTO**

Teléfono \*

Correo electrónico \*

Entidad Gestora \*  Nº S.S. (SI/AS) MUNICIPAL \*

**DIRECCIÓN**

Provincia \*  Municipio \*

Código Postal \*  Dirección \*

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

Idioma \*  Estudios Realizados (C) \*

Forma de acceso \*

(\*) Esta información es únicamente a efectos estadísticos

[Ir a información](#)

SEDE 504 SÓLO PARA SOLICITANTES - 130093 - (S.794)

Opción de pago:



5º) Introduzca sus méritos profesionales

**MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 12 PUNTOS)**

PLAZAS DE ACCESO LIBRE Y RESERVADAS COLEGIO DE GUARDIAS JÓVENES

Por haber cumplido el Servicio Militar como militar de reemplazo PUNTOS 0

Por cada año completo de servicio en la Administración General del Estado (incluidos como militar) NUM AÑOS 0 PUNTOS 0

Por ser actualmente militar de tropa y marinería PUNTOS 0

Tiempo de Servicios prestado como Reservista Voluntario desde que se adquiere la citada condición MESES 0 PUNTOS 0

5º) Introduzca en otros méritos: idiomas, títulos académicos, permisos de conducción y acreditación deportista alto nivel

- Para cada idioma o título introducido deberá pulsar **Validar** para contabilizarlo en su baremo.

**OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 28 PUNTOS)**

IDIOMAS

Por poseer el perfil lingüístico que indico o ciclo/nivel de la E.O.I. Idioma: Ninguno ciclo/nivel: Ninguna **Validar** PUNTOS 0

\*Para cada perfil introducido debe pulsar Validar

TÍTULOS ACADÉMICOS

\*Para cada título introducido debe pulsar Validar

Por estar en posesión del título o certificado de: Ninguna **Validar** PUNTOS 0

Nombre titulación: \_\_\_\_\_

Universidad/Centro: \_\_\_\_\_

Fecha de expedición: \_\_\_\_\_

- Compruebe al finalizar que los puntos totales de su baremo son correctos.

**PERMISOS DE CONDUCCIÓN (MÁXIMO 5 PUNTOS)**

Permiso de conducción de la clase A O A2 PUNTOS 0

Permiso de conducción de las clase C1, C, C1+E, D1, D, D1+E PUNTOS 0

Permiso de conducción de las clase C+E, D+E PUNTOS 0

**DEPORTISTA DE ALTO NIVEL**

Acreditación de deportistas de alto nivel Grupo: Ninguno NUM AÑOS 1 PUNTOS 0

---

MÉRITOS PROFESIONALES (MAX 12) 0 OTROS MÉRITOS (MAX 28) 0 TOTAL 0 **Siguiente**



## 6º) Realice el pago

Elija la modalidad de pago

TASA TASA SOLICITUD INGRESO - 790093 - (11.32€)

Opción de pago: Pagar Telemático

Entidad Bancaria: SANTANDER

Metodo de pago: ---  
Cuenta Corriente

Para el pago telemático elija su entidad bancaria y el método de pago (según la entidad le permitirá el pago solo mediante cuenta corriente, o mediante cuenta corriente o tarjeta) **EL SOLICITANTE DEBE SER EL TITULAR DE LA CUENTA O TARJETA**

MÉRITOS PROFESIONALES (MAX 12) 0 OTROS MÉRITOS (MAX 28) 0 TOTAL 0

Siguiente

TASA TASA SOLICITUD INGRESO - 790093 - (11.32€)

Opción de pago: Pagar Telemático

Entidad Bancaria: SANTANDER

Metodo de pago: Cuenta Corriente

Número Cuenta Corriente: ES9000246912501234567891

Introduzca el número de cuenta (o tarjeta) SIN ESPACIOS

3. Introduzca los datos de su cuenta o tarjeta (SIN ESPACIOS) y pulse siguiente

## 8º) Envíe su solicitud

Declaro que son ciertos los datos que señalo. En la no presentación de las acreditaciones en el momento indicado o la no justificación documental de la baremación plasmada, podrá llevar consigo la eliminación del aspirante del proceso selectivo y, en su caso, el ejercicio de acciones que correspondan en los casos de falsedad (Dase 3.2.3 de la convocatoria).

El solicitante se opone expresamente a la cesión de sus datos personales a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas.

En cumplimiento a la LO 15/99 de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos se incorporarán al fichero de datos "Exámenes y procesos selectivos" de la Dirección General de la Guardia Civil, cuya finalidad es la tramitación de los datos del proceso selectivo. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, mediante escrito dirigido al General Jefe de Enseñanza C/ Guzmán el Bueno 110 - Madrid, o a través de la dirección de correo electrónico: [en-je-fcenseñanza-solicitud@guardiacivil.org](mailto:en-je-fcenseñanza-solicitud@guardiacivil.org)

Enviar



## 9º) Firme su solicitud.

Confirmación del envío de datos

**Solicitante**

Nombre y apellidos  
NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2

Documento identificativo  
00000000A

Ver datos de la solicitud en PDF

Ver datos a firmar ▶

**Seleccione metodo de firma**

@Firma

Firma Servidor

Doy mi consentimiento

**1. Seleccione un método de firma, ambos son válidos.**

**2. De su consentimiento para la firma de su expediente.**

**3. Pulse "Firmar"**

Firmar

## 10º) Consulte su Expediente

### 1.- Acceda a su expediente a través de "Mis Expedientes"

INICIO PROCEDIMIENTOS **MIS EXPEDIENTES** MIS NOTIFICACIONES AYUDA

**Tráfico**

**DESTACADOS**

- NUEVO**  
Solicitud de ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (EXEMCIÓN DE PAGO DE TABAS)  
- Tanto en concepto de Exención en virtud de la normativa de carácter "Especial"
- NUEVO**  
Solicitud de ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (CON BONIFICACIÓN 50%)  
- Autoridades con título en vigor de la titulación "Excepción" General"
- NUEVO**  
Solicitud de ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (CON REDUCCIÓN)  
- Autoridades que no han presentado su solicitud de ingreso en el país de los países de América Latina

Acceso Antecedentes Penales  
Acceso de los datos de carácter personal de los usuarios que figuran en el sistema

**Mis expedientes**  
Accede aquí para consultar el estado de los expedientes que tienes en trámite, así como los expedientes que tienes en proceso de tramitación.

**¿Necesitas ayuda?**  
Consulta nuestra sección de preguntas frecuentes, o envía una incidencia a nuestro servicio técnico



## 2.-Podrá ver todos los expedientes que esté tramitando

03 de mayo, 2018

**283-011971**  
Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (Con Bonificación 50%) -

✓ Revisar

Nombre Apellido1 Apellido2

Solicitud Comunicaciones Requerimientos Resolución **Tasa**

Desde esta opción podrá consultar los documentos de su solicitud

Desde esta opción podrá consultar el estado del pago de la tasa

Aparecerán en color más intenso las opciones que tenga disponibles



## FAQs

### 1. Al finalizar el procedimiento le doy a enviar y mi equipo no hace nada

Si ha tardado mucho tiempo en cumplimentar la solicitud es posible que su sesión haya caducado. Deberá iniciar nuevamente su solicitud.

### 2. ¿Qué opciones de inscripción existen?

El modo tradicional de presentación de instancias sería únicamente en caso de imposibilidad ACREDITADA. Si no, tiene que ser con:  DNle  Certificado electrónico  Cl@ve PIN  Cl@ve Permanente.

### 3. He seleccionado estudios y no me los puntúa.

Seguro que ha seleccionado los estudios, pero no le ha dado a la tecla de validar. SOLUCIÓN: Hacer nueva solicitud, pero ello conlleva tener que pagar las tasas correspondientes. (Puede intentar utilizar el código NRC de la solicitud anterior)

### 4. Introduzco todos los datos bancarios y siempre me sale como rechazado. ¿Qué hago mal?

Las causas de este error son diversas: -datos erróneos, -CCC con saldo insuficiente, -el titular del pago no corresponde con el titular de la solicitud, -fecha de validez/caducidad de la tarjeta no es válida, -la tarjeta o la cuenta no corresponde a la entidad seleccionada. -la fecha de pago del NRC no es correcta. SOLUCIÓN: verifique todos estos puntos e inténtelo de nuevo.

### 5. Estoy intentando inscribirme con mi DNle y no me deja acceder.

Seguramente el certificado digital del DNle esté caducado, la clave no sea la correcta o la configuración del equipo no tenga los drivers para leer el DNle. SOLUCIÓN: Dirigirse a alguna comisaría de Policía Nacional que expidan

documentación y actualizar certificado y contraseña en los puestos habilitados para ello, así mismo descargar drivers desde

[https://www.dnielectronico.es/PortalDNle/PRF1\\_Cons02.action?pag=REF\\_1100](https://www.dnielectronico.es/PortalDNle/PRF1_Cons02.action?pag=REF_1100)

### 6. La convalidación de carnet militar por el civil, ¿con fecha máxima debe obtenerse?

La fecha de expedición del nuevo documento civil debe ser anterior o igual a la fecha de finalización de inscripción al proceso.





### 7. Cuando han de cumplirse los plazos para que los méritos puedan baremarse.

En lo que respecta a los méritos, han de estar cumplidos a la finalización de admisión de instancias. Igualmente, los militares que opten por la modalidad de plazas restringidas para militares de tropa y marinería deben tener cumplidos los cinco años de servicios también a la finalización de admisión de instancias.

### 8. ¿Cómo puedo hacer para inscribirme si me encuentro embarcado en alta mar?

Dentro de todas las embarcaciones existe un Interventor Militar que puede hacer poderes, con lo que podría hacer un poder del aspirante hacia otra personal en territorio español, a fin de con certificación digital hiciese la inscripción como representante.

### 9. ¿Necesito sacar certificación de todos y cada uno de mis títulos?

Con una sola titulación no hace falta certificación de notas. Se pide únicamente en titulaciones que puedan suponer convalidación de créditos de otra anterior. De titulaciones subsumidas tampoco porque no bareman.

### 10. Tengo un título de idiomas de Trinity/Cambridge/Firts Certificate; ¿tiene la misma validez que uno de la Escuela Oficial de Idiomas?

A efectos laborales o profesionales es posible que pueda tener equivalencia, pero a efectos académicos, la propia Escuela Oficial de Idiomas no extiende certificación de equivalencia, por lo que no puede ser objeto de baremo en la oposición de ingreso a la Guardia Civil.

### 11. Las segundas y posteriores titulaciones ¿se bareman íntegramente?

Todo depende de si esas segundas y posteriores titulaciones se han obtenido de forma independiente de las primeras, puede darse el caso de no puntuar nada, si las mismas son requisito necesario para obtener la siguiente, a baremar proporcionalmente acorde a la parte proporcional de créditos que no se hayan convalidado de las anteriores titulaciones.

### 12. Tengo un Máster Universitario y desconozco si puedo meterlo en mi baremación, ¿cómo puedo saberlo?

Si desea saber si su Máster (o cualquier otra titulación universitaria) es oficial o por el contrario es propio de la universidad (no baremable), puede hacerlo consultándolo en el enlace <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios?actual=estudios>

### 13. En mi Academia me recomiendan que engorde el baremo, que ya me quitarán los puntos posteriormente.

Los consejos de Academias han llevado más de una vez a los opositores a quedar fuera del proceso, por uno u otro motivo, por ello nuestra recomendación es que antes de hacer nada, consulte por escrito a la propia Jefatura de Enseñanza, con el fin de que, en base a su contestación, sepa lo que debe hacer, aparte de tener una respuesta con qué poder justificar sus acciones.



TUTORIALES EN RELACIÓN A CERTIFICACIÓN. Como aprender a instalar y usar el DNI electrónico  
3 0

<https://www.youtube.com/watch?v=mBucCkeOkEA&t=112s>

Cómo obtener un Certificado Digital

<https://www.youtube.com/watch?v=E45w4idnta4>

Cómo registrarse en el Sistema Clave de Identificación

<https://www.youtube.com/watch?v=SZAnGB1yuLY>